



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2015-MSI

San Isidro, 25 de marzo de 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTA: La propuesta presentada por la Comisión Permanente de Comunicaciones, Participación Vecinal, Cultura y Deportes, respecto a las condecoraciones con la Medalla Distrital de San Isidro, con motivo del 84° Aniversario del distrito;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual administración municipal, reconocer y distinguir la trayectoria de vecinos y personalidades que han destacado a nivel nacional o internacional y que han contribuido al desarrollo de la comunidad de San Isidro;

Que, el Arq. **FERNANDO BELAUDE TERRY**, Arquitecto, Estadista y Político, fue fundador del partido Acción Popular, llegando a ser Presidente Constitucional de la República en 2 periodos, su gestión estuvo orientada a las grandes obras públicas: construcción de carreteras (principalmente la Marginal de la Selva), aeropuertos, conjuntos habitacionales, y reservorios; restituyó el origen democrático de las autoridades municipales y devolvió a sus propietarios los diarios y estaciones de televisión y radiodifusión expropiadas por la dictadura militar; ha pasado a la historia como un presidente honesto y respetuoso de las instituciones nacionales, falleció sin haber afrontado un solo juicio por corrupción durante sus dos gobiernos y su patrimonio personal se mantuvo sin alteraciones al terminar sus dos mandatos y durante el tiempo que duró su retiro de la política;

Estando a lo expuesto y, ejerciendo las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDA:

Artículo Primero.- Imponer, en Homenaje póstumo, la **MEDALLA DISTRITAL DE SAN ISIDRO**, en el grado de **GRAN CRUZ**, al Arq. **FERNANDO BELAUDE TERRY**, en reconocimiento a su gran trayectoria y contribución al desarrollo y la democracia en el Perú.

Artículo Segundo.- Encargar a la Secretaría General y Oficina de Comunicaciones e Imagen, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Por Tanto:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
RÓDOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS